El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 494] MONTEVIDEO, SABADO 26 DE FEBRERO DE 1831. [PRECIO 1 REAL.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Aires, Febrero 11 *de* 1830.

		Ps. Rs. Ps. Rs
Aguardiente de España de 33 grados.	pipa	750 0 á 800
Id. coñac de Francia de 20 id..	galon	6 0 á 7
Id. de caña del Brasil 20 id....	140 galones	320 0 á 330
Id. de la Habana 20 id........	pipa	350 0 á
Aceite de comer en pipa..........	arroba	18 0 á
Id. id. en botijuelas..........	botijuela	11 4 á
Id. de Francia en botellas.....	docena	24 0 á
Id. de linaza..............	galon	5 0 á 5 4
Aceitunas de Sevilla..............	botija chica	2 0 á
Id. de Málaga.............	Id. grande	no hay.
Arroz de la Carolina..............	arroba	7 0 á 8
Id. del Brasil................	"	8 0 á 7
Azucar de la Habana blanca.......	"	18 0 á 20
Id. id. terciada......	"	10 0 á 11
Id. del Brasil blanca..........	"	11 4 á 12
Id. id. terciada.........	"	8 0 á
Azogue.........................	quintal	no hay.
Alquitran........................	barrica	60 0 á
Bacalao........................	quintal	30 0 á 35
Cacao de Guayaquil..............	"	65 0 á 70
Café..........................	"	50 0 á 55
Carbon de piedra................	tonelada	80 0 á 100bor.
Canela fina.....................	libra	no hay
Canelon........................	"	1 0 á 1 4
Cera blanca pasta..............	"	2 0 á
Cerveza en botellas..............	docena	18 0 á 22
Cigarros de la Habana...........	millar	100 0 á 120
Carne salada de N. A............	barril	80 0 á 90
[illegible] barra. .	quintal	15 0 á
Ginebra de N. A................	pipa	330 0 á
Id en frasquera...............	frasquera	16 0 á 18
Galleta de Norte América.........	barrica	20 0 á 25
Harina de Norte América.........	"	45 0 á
Hilo acarreto....................	quintal	260 0 á
Hoja de lata.....................	cajon	
Javon de España.................	arroba	11 0 á 12
Id: amarillo de Norte América....	cajon	10 á
Jarcia..........................	quintal	65 0 á 75
Jamones	libra	0 7 á
Lonas de primera................	pieza	75 0 á
Lonetas.........................	"	40 0 á 45
Mantequilla.....................	libra	1 4 á 1
Madera pino.....................	1000 pies	275 0 á 290
Id. roble	"	450 0 á
Pasas de Malaga.................	cajoncito	16 0 á
Papel florete español............	resma	á
Id. medio id..................	"	13 0 á 14
Id. florete gerovés............	"	14 0 á 15
Id. medio id.................	"	11 0 á
Id. de estraza	"	6 0 á
Pimienta........................	arroba	16 0 á 18
Plomo en rollos..................	quintal	35 0 à
Pavilo..........................	arroba	40 0 á 45
Quesos de Nore América..........	libra	1 2 á 1 4
Id holandeses.................	docena	20 0 á 24
Sal de Cabo Verde...............	fanega	8 0 á 8 4

		Ps Rs. Ps. Rs-
Sillas Norte-americanas finas.......	docena	350 0 á
Id. id. ordinarias.....	"	115 0 á 150
Tocino salado...................	barril	120 0 á 130
Tabaco negro del Brasil...........	arroba	38 0 á 45
Id. en hoja de Virginia..........	quintal	60 0 á 65
Id. de mascar de id............	arroba	17 0 á 20
Té perla........................	libra	8 4 á 9
Id. negro........................	"	2 4 á
Trementina	galon	4 0 á 4 4
Tafiletes........................	docena	60 0 á 70 0
Velas de esperma................	libra	2 2 á
Vino tinto de Cataluña............	pipa	370 0 á 380
Id. de Francia y Cicilia........	"	345 0 á 350
Id. de Burdeos...............	2 cascos	no hay.
Id. id. en botellas.........	docena	12 0 á 17 0
Id. de Málaga dulce...........	pipa	520 0 á 550
Id. id. seco............	"	500 0 á
Vinagre........................	"	150 0 á
Yerva de Parnagua..............	arroba	16 0 á 17
FRUTOS DEL PAIS.		
Astas...........................	millar	750 0 á 800
Cueros secos de novillo de peso.....	pesada	36 0 á
Id. id mitad novillo y mitad vaca.	"	31 0 á 32
Id. vacunos salados...........	"	26 0 a 27
Id. de bagual................	cuero	10 0 á 11 0
Id. de carnero con lana........	docena	8 0 á 9 0
Id. de nútria	"	12 0 á 14 0
Id. de chinchilla	"	35 0 á 37
Carne tasajo....................	quintal	11 0 á 12 0
Clin larga......................	arroba	30 0 á 31
Id. corta....................	"	20 0 á 22
Lana de carnero.................	"	5 0 á 5 4
Plumas de avestruz suelta	libra	1 4
Id. larga negra tejida..........	"	2 0 á 6
Id. id. blanca larga..........	"	4 0 á 5 0
Id. id. corta blanca tejida	"	22 0 á 23 0
Sebo en rama....................	arroba	7 0 á 8 0
Trigo...........................	fanega	0 á
Novillos para matadero	res	34 0 á
Vacas para id.............	"	25 0 á
Novillos para saladero............	"	26 0 á 27
Vacas para id.............	"	17 0 á 18
Ganado al cortar..................	"	10 0 á
Terneros de la yerra pasada........	"	10 0 á
Id. de esta yerra	"	6 0 á 0

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6p 0/0 —— 72 á
Id. 4p 0/0 —— proporcion.
Acciones del Banco— 164 á

Corriente de cambio.

Londres———— 6½ penique.
Rio Janeiro—— —— 170 á
Francia ————
Estados Unidos——135 cent. á 140
Montevideo ——340 á 350 prem[illegible]

ESPECIES METALICAS.

Pesos fuertes españoles $8 á 8 2
Id. de la patria——
Id. macuquina—— 73 á 74
Onzas de oro selladas— 130 á 131
Id. de la Patria—— 128 á 130
Plata en piña——
Id. en barra——
[illegible]

PRECIOS CORRIENTES DE MONTEVIDEO.

(POR MAYOR.)

Ayer 25 de Febrero. Ps. Rs.

Aguardiente de España 34 gs....pipa 1 0 á 135
Caña de la Bahia 19 á 20 gs..... id. 60 á 65
Id. de la Havana 20 gs........... id.. 60 á 68
Ginebra de N. América de 20 gs.. id. 70 á
Id. en frasqueras..................una. 4 á 4 2
Vino tinto de Cataluña Priorato, pipa. 70 á
Id de Cette .... id.. 60 á
Id. dulce de Málaga.............. id. 85 á 90
Id. seco......................... id.. 80 á 85
Cerveza en botellas.........docena. 3 6 á 4
Aceite de comer en pipa....arroba..3 4 á 3 6
Id. en botijuela de 10 lbs...............1 6 a 2
Id: de linaza.....................galon. 6 á 7

ARTICULOS VARIOS-

Harina de Norte-América. barrica 11 á 11 4
Arroz de la Carolina.......arroba 1 3 a 1 4
Sal de comer del Cabo Verde...fanega. 2 a 2 2
Azucar de la Havana blanca. arroba. 3 4 á 3 6
Id. terciada ....id. 2 6 á 3
Id. del Brasil blanca...............id.. 2 4
Id. terciada.........................id.. 1 7
Cacao de Guayaquil............quintal. 5 4
Café ....id.. 9 10
Canelon........................libra.. 2
Pimienta.....................quintal.. 12 á
Té perla........................libra.. 1 1
Yerba Parnaguá..............arroba 3 1 á 3 2
Id. del Rio Grande.................id. . 3 2
Tabaco negro del Brasil.........id. ..6 á
Id. en ojá de Virginia.......quintal ..no hay.
Cigarros de la Havana primera, millar. 24 á
Hilo acarreto.................quintal.. 40 á 42
Papel florete español...........resma .. 3 4
Id. medio florete.................id.... 2 2
Id. florete genoves...................id.. .. 2 1
Id. medio florete....................id.. .. 1 6
Id. estraza..........................id.... 6
Plomo en municion...........quintal. 10 á 11
Fierro ingles surtido...............id. ... 4 4
Madera pino de una pulga. millar de pies 60 á
Id. roble...........................id....65 á 70
Velas de esperma...............libra.. 3 á 3¼

FRUTOS DEL PAIS.

Cueros mitad novillo y mitad vaca, pesada 7 4
Id. de bagual........cuero.....16 á
Aspas...............millar.....110 á 130
Crin larga limpia....arroba ..... 3 4 á 4 4
Sebo en rama...........id.......... 1 6
Graza de comer...........id.......... 2 4
Galleta en barrica. (fina) 7 0
Maiz....................... .fanega 2
Trigo.............................id 4 6
Carne tasajo,......................quintal 3 2

INTERIOR.

RESUMEN

De todos los efectos introducidos para consumo en Montevideo en el año de 1830, sus valores segun aforos de la Aduana reduciendo los de los 4 últimos meses que fueron tasados á plata al 30 por eiento en cobre.

(*Continúa.*)

BRASIL.

6,316 fanegas sal	$16,694	4
2,106 ar. de almidon de mandioca	2,380	
570 id. pavilo	4,638	
1,478 pipas caña	87,995	1
13,474 arrobas tabaco	50,832	5
983 id. café	2,071	5
67,647 id. azucar	141,270	1
31,279 id. fariña	18,450	1½
5,808 yardas cotonia de algodon	1,595	
123 docenas guantes	738	
840 yardas listados	236	2
44,033 arrobas yerba	116,822	
83 pipas ginebra	6,555	
471,885 ticholos	16,808	1
3,984 docenas marmelada	10,173	7
643 pipas vino carlon	32,037	
13,377 arrobas arroz	14,009	
172,329 varas lienzo de algodon	29,295	5
887 docenas suecos	3,349	5
38½ pipas vino frances	1,550	
1,752 varas encajes	547	4
Drogas	1,314	1
28 guitarras	70	
1,100 libras rapé	1,096	6
3,293 id. cera	1,782	6
3,201 piezas musolinas	10,450	4
1,606½ dns. sombreros ordinarios	19,046	4
462 docenas losa ordinaria	435	
5,748 yardas bayetas	3,618	
32 pipas miel	1,483	
7½ id. coñac	610	
220 arrobas tisa	110	
152 id alpiste	345	
Maderas	12,341	1
4,409 barricas harina	50,831	
24,093 yds. lienzo de N. América	3,109	
520 jergones	346	
122 docenas pañuelos	1,592	
440 id. cuchillos	429	
4,881 lozas mármol	834	
Frioleras	508	
20 docenas camisas de lana	160	
60 varas galon de oro	300	
416 resmas papel para cartas	1,826	
350 libras hilo de zapatero	109	3
427 piezas zaraza	1,580	
854 dns. pañuelos de algodon	1,276	3
320 cajas pasas de uva	880	
133 quintales járcia	1,735	
328 fanegas maní	1,863	2
84,000 cigarros	625	
56½ pipas vino blanco	3,205	
35 docenas payos	140	
63 id. licores	227	4
396 quintales tabaco de oja	2,691	
318 dns. medias de algodon	1,245	
32 pipas aguardiente	2,581	2
20 galones agua raz	20	
50 cobertores	137	4
389 gruesas botones	316	6
11 pañuelos de felpa	152	
436 yardas bayeton	585	
Ropa hecha	460	
68 docenas felpudos	442	
716 zuelas	3,185	
1,455 yardas lanilla	358	6
140 arrobas tocino	210	
993 docenas cohetes	1,117	1
1,309 id. peinetas de aspa	2,005	
970 libras polvillo	369	
180 fanegas de trigo	1.074	
560 cajitas sardinas	560	
25 piezas crespon	125	
150 gruesas pitos	225	
750 arrobas cacao	1,500	
66 id. fideos	165	
882 yardas brin	444	
Esparto	600	
56 pipas ron	4,874	
730 arrobas pimenton	2,073	
235 pares botines	935	
83 docenas zapatos de muger	661	
39 id. id. de hombre	532	
83 id. id. de niños	248	
25 escopetas	200	
9 sables	54	
Ferreteria	156	
Muebles	325	
15 docenas cañas de botas	200	
56 id. tafiletes	736	
50 frasqueras ginebra	177	4
80 barriles aceytunas	260	
10 pipas vinagres	364	
170 arrobas aceytunas	576	2
331 yardas paño	724	
25 piezas irlandas	560	
1,098 yardas listados	312	
9 docenas pañuelos de lanilla	312	
1,320 yardas madras	163	6
478 id. ruanes de algodon	134	5
118 piezas pontevies	1,149	
Pesos	718,623	7½

—

Introducidos en	Toneladas
Goleta Brasilera *Nueva Joaquina*, Rio Janeyro	108
Bergan. hamburges *Jorge* y *Augusto*, id.	240
Id. argentino *Elena*, id.	120
Goleta brasilera *Sto. Domingo*, id.	145
Bergantin sardo *S. Antonio*, id.	153
Goleta Argentina *Emilia*, id.	126
Cuter frances *General Foy*, id	40
Zumaca Brasilera *Novo Erval*, del Rio Grande	70
Bergantin id. *Defensor de la Patria* de Río Janeyro	166
Id. americano *Rolla*, id.	146
Id. id. *Louisiana*, id.	207
Id. brasilero *Infatigable*, id.	83
Id. sardo *Sultan*, id	234
Id. brasilero *Rio de la Plata*, id.	200
Qaeche holandes *Maria*, id.	184
Goleta argentina *Melindre*, de Santos.	132
Id. nacional *Flor de Montevideo*, Rio Janeyro	107
Bergantin brasilero *Oreste*, Parnagua	280
Bergantin ingles *Ceres*, Rio Janeyro	130
Id. brasilero *Joven Margarita*, Stos.	167
Patacho id. *Laura*, Santa Catalina	106
Goleta toscana *Bella Ester*, Rio Janeyro	125
Bergantin brasilero *María*, Bahia	153
Goleta id. *Bella Angélica*, Rio Grande.	81
id. americano, *Guillermo* y *Tomas*, Bahia	115
Bergantin argentino *Rapido*, Rio Janeiro	130
Id. brasilero *Triunfo do Mar*, Parnagua	200
Id. id. *Alcino*, Rio Janeyro	126
Id. americano *June*, id.	207
Id portugues *Principe Real* id	178
Patacho brasilero, *Montevideano*, id	120
Goleta americana *Naney*, Rio Grande.	123
Bergantin sardo, *Howard*, id.	190
Goleta id. *San José*, Rio Janeyro	104
Id. nacion *Anais*, Babia	47
Bergantin brasilero, *Presidente Zúñiga*, Santa Catalina	180
Paquete argentino *Independiente*, Rio Janeyro.	160
Zumaca brasilero *Pensamiento Feliz*, Rio Grande	67
Patacho argentino *Santa Cruz*, Rio Janeyro.	112
Bergantin sardo *Neptuno*, id.	166
Id. brasilero *Constante*, Santos	14[illegible]
Id. argentino *Mariano*, Rio Janeiro	126
Id. americano *Nueva York*, id,	240
Id. argentino *General Rondeau*, de Santos	130
Polacra sarda *Virginia*, Rio Janeyro	168
Bergantin brasilero *Antenor*, id.	280
Goleta id. *Cristina*, id.	74
Bergantin frances *Telegrafo*, id.	102
Id brasilero *Poderoso*, Bahia	230
Zumaca id. *Guadalupe*, Puerto Alegre	93
Goleta nacional *Aurora*, Rio Janeyro	60
Id. brasilera *Estado Uruguay*, Bahia	140
Bergantin sardo *Carmen*, Rio Janeyro.	130
Patacho brasilero *Brasilero*, Iguapé	124
Bergantin nacional *Felix*, Santos	175
Fragata americana *Shylock*, Rio Janeiro	228
Paquete argentino *Eloisa*, id.	140
Zumaca brasilera *Maria da Gloria*, Rio Grande	53
Bergantin frances *Amelia*, Rio Janeyro.	106
Fragata id. *Valdor*, id.	383
Bergantin id. *Emma*, Puerte Alegre	110
Id. argentino *Sin Par*, Rio Janeyro	130
Id. brasilero *Henriqueta*, Bahia	262
Id. ingles *Tomas Dempsey*, Rio Janeyro	210
Fragata brasilera *S. Benito*, Bahia	245
Goleta sarda *Acsunta*, Rio Janeyro	140
Id. id. *Amable*, Bahia	121
Bergantin brasilero, *Ligero*, Rio Grande.	108
Goleta id. *Cesar*, Sta. Catalina	120
Bergantin brasilero *Bom Successo*, de Sta. Catalina	155
id. id. *Carolina*, Bahia	155
id. id. *Piedad*, Parnagua.	175
Patacho argentino *Carolina*, id.	163
Bergantin brasilero *Maria* Sta. Catalina	124
Fragata Id. *Fortuna*, Bahia	355
Bergantin frances *Cecilia*, Rio Janeiro	168
Eragata id. *Carolina*, id.	307
Bergantin brasilero *Campeon de la Libertad*, Santos	110
id. id. *Genoveva*, R. Janeiro	64

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO FEBRERO 26 DE 1831.

Tenemos entendido que la Comision Directiva de la empresa para la extincion de la moneda de cobre, continua preparando con empeño y actividad los medios de realizarlo. Está ya formado el reglamento que debe servir para su regimen y administracion interior: en él están detallados los deberes y atribuciones de la Comision, el arreglo de sus oficinas y las obligaciones de sus empleados, y solo falta la aprobacion del gobierno para ponerse en práctica. El tiempo que ha corrido desde su instalacion, ha sido indispensable para el arreglo de las Comisiones auxiliares y para abrir los sellos: concluida esta operacion que aun exige unos pocos dias, empezará á tener efecto la ley de 18 de Enero, para lo cual se están anticipando algunos trabajos que están encomendados á diferentes Comisiones de la Junta Directiva, tales como la impresion de los billetes, y la de firmarlos. El local destinado al establecimiento está preparado, y se han arreglado muchos otros pormenores que han exigido un tiempo y contraccion que pueden calcular los que conozan las dificultades que una operacion de esta clase encuentra necesariamente en un país nuevo para un ensayo de tal naturaleza. Creemos sin embargo, que todas se habrán allanado en breve y que para mediados del mes entrante se dará principio á la empresa.

—

CAMARA DE REPRSENTANTES.

En la sesion de ayer noche se dió cuenta de haber comunicado el presidente de la cámara de senadores á la de representantes haber aprobado aquella corporacion la ley de patentes; asi como la minuta de decreto para que se levante una informacion sumaria sobre las últimas elecciones de alcalde ordinario, defensor y suplentes por este departamento, y la minuta sobre la solicitud del alcalde ordinario del Cerro Largo referente á la comunicacion de la junta econômica.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal:

He visto varios comunicados censurando una medida que ha tomado el

gobierno relativa á asensos de oficiales, y otro en favor apoyandola, y me he fijado en el título 16 articulo 15 tomo 1. de las ordenanzas y segun el modo de pensar de los que citan aquella ley, el gobierno si no la ha derogado la ha alterado, pues que manda que el coronel elija sin sujetarlo á que elija oficial que en su clase tenga dos años como quiere el gobierno. Y si es que se ha alterado la ley se puede decir como un poeta.

".....Justas leyes.
" Los reyes les juraban obediencia
" Carecian de poder para alterarlas.

Siendo así Sr. E. no es ya un asunto puramente militar es un negocio que toca á todos los ciudadanos.

Hemos jurado á costa de nuestra sangre conservar la division sagrada que forman los tres poderes nacionales y un sentimiento de amor á mi patria me insta que suplique á V. de lugar en su periodico á las siguientes observaciones.

Se dijo que un decreto del gobierno altera la ley, luego es preciso dejar inviolable la ley, ó haciendola cumplir sin ser alterada ó mostrando que en nada la perjudica aquel decreto; para este fin es preciso que nuestros representantes, (particularmente los de la comision militar) propongan una mocion á fin de examinar si es cierto lo que se ha dicho por el *Curioso pregunton y capitan perjudicado*: la opinion de estos anonimos cuanto á prejuicios de tercero, á trabas que se ponen á los coroneles &a. puede ser errada y con la mayor buena fé y patriotismo pueden haberse formado un concepto equivocado. Por otra parte el gobierno con las mejores intenciones puede haber adoptado una medida que no consulte bien la ley pues dijo el señor presidente de Norte América que ningun error habia cometido con intencion ... que no es facultad del hombre el dejar de errar, y si aquel grande hombre conoció esta verdad ¿quien puede avergonzarse de errar? seria preciso dejar de ser hombres. Sea de este modo ó de otro, desde que se dijo que una ley fué alterada esperamos que nuestros representantes zelosos de nuestros derechos trataran de esclarecer el hecho y si por fatalidad ó por lo mucho que hay que hacer se han olvidado creo que no se desentenderan á vista de esta reflexion.

Un zeloso de la Constitucion.

VARIEDADES.

Origen de la compañia inglesa de la India.

Apenas se supo en Inglaterra que los holandeses habian penetrado mas allá del Cabo de Buena Esperanza, cuando los negociantes ingleses determinaron á todo evento irles á los alcances. En 1599 se formó una asociacion y se colectó un fondo por subscripcion, cuyo manejo fué confiado á una comision de 50 personas: mientras tanto se hizo una representacion con mayor empeño que ántes, pidiendo la real sancion de los procedimientos de la compañia; pero Isabel, aunque bien inclinada hácia esta medida, fué disuadida de favorecer la empresa, á causa del tr tado pendiente éntonces entre Inglaterra y España, y así se contentó con mandar pasar los antecedentes á un consejo privado, que dió un informe favorable, y en el mismo año el comerciante Juan Mildenhall fué despachado por tierra camino de Constantinopla con una embajada para el Gran Mogol. No parece que esta medida, aunque bien intentada tuvo ninguna resulta favorable, que en verdad, los obstáculos que se opusieron al embajador en el camino, fueron tales, que no pudo llegar á Agra, ni obtener una entrevista con el emperador hasta el año de 1606; pero el espíritu mercantil de los ingleses no se enfrió por eso. Por el contrario, se hicieron nuevas represen taciones á Isabel para conseguir la licencia sin la cual se consideraba un acto desesperado, embarcarse en tan gigantesta empresa; pero como la reyna estaba inclinada al dictamen del consejo privado. se consiguió la gracia que con tanto empeño se solicitaba.

Los suplicantes se erigieron en corporacion el 13 de Diciembre de 1600 con el título de "Gobernadores y compañia de comerciantes del trafico de Londres con la India." Ellos fueron investidos por una carta con el poder de comprar tierra sin ninguna limitacion: se les mandó cometer la direccion de su comercio á un gobernador con una junta de 24 personas, y en el acto fué nombrado primer gobernador especial el Sr. Tomas Knight. Se concedió á la compañia, sus hijos, (siendo mayores de edad), sus aprendices, criados y factores de la India, por el espacio de 15 años el privilegio de comercio exclusivo con los paises y partes del Asia, Africa y América, ó en cualquiera mas allá del Cabo de Buena Esperanza y el estrecho de Magallanes, donde pudiera hacerse cualquier tráfico.

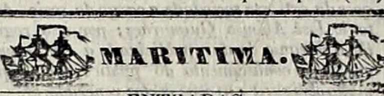
Tales fueron los débiles principios del poder que ahora ejerce el dominio soberano sobre todo el continente de la India y las islas contiguas. Docientas cincuenta personas con el duque de Cumberland á su cabeza, componian la compañia á que originalmente se le concedió este nombre, y el capital con que se prepararon para comprometerse en esta nueva empresa, ascendia meramente á unas 70,000 libras, divididas en acciones de á 50. Con este dinero equiparon una flota, compuesta de cuatro fragatas y una pinaza, que fletaron con paño, plomo, hoja de lata, cuchillos, tijeras y cristal; y añadiendo al cargamento el valor de 21,742 libras en plata pasta, lo entregaron todo al manejo del capitan Jaime Lancaster, y el 2 de Mayo de 1,601, se hizo la escuadra á la vela de Torbay. (*G. M. de B. A.*)

CARRILES DE FIERRO.

Nosotros hemos tenido la oportunidad de conversar con varios caballeros que han venido recientemente de Inglaterra, y que han caminado en los carriles de hierro de Liverpool y Manchester.—Segun la pintura que hacen estos señores parece que reina el mas alto grado de incentivo y aun de entusiasmo en todas las clases del pueblo de Inglaterra en relacion á aquellos carriles, y se piensa en construir muchos y muy grandes. Algunos de los accionistas de canales han vendido sus acciones á compañias que estan para cambiar estas obras por carriles de hierro, y nadie duda allí que un sistema general de estos caminos antes de mucho atravesará la isla por todas partes.

Dicen estos caballeros que en partes estos carros caminan á razon de 30 millas por hora, y sin embargo, es tan suave el movimiento, que apenas percibe el pasagero la rapidez, excepto cuando encuentra otro carro caminando en direccion contraria, que pasándose uno á otro se nota la estraordinária velocidad que causa el caminar entre los dos á 50 millas por hora.

Los productos de pasaje en este camino, aunque la compañia no habia comenzado el transporte de frutos eran como á razon de cien mil libras esterlinas al año, y se iban aumentando. El transporte de mercaderías se creia que doblaria esta entrada, y las acciones, aunque limitadas á un dividendo de diez por ciento al año, se estaban vendiendo sobre 100 á 110 sobre el principal. (*Id.*)


MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta Paquete *Flor del Rio* de Buenos Aires.

Fragata francesa *Balqueria Stutemberg*, su capitan Dufourg, de Valparaiso el 21 del pasado, consignado á los señores Bertram Le Breton y Ca., con

1500 cueros salados,
62 fardos con cáñamo,
10 id. con varios generos,
4 baules con id. id.,
4 sacos con plata sellada,
14 cajones con id, id, y 4 barras de id.
2 id. con varias curiosidades,
3 id. con pieles de chinchilla,
9 id. con libros y papeles viejos,
1 id. con quincalleria fina,
67 quintales de cobre viejo,

SE VENDE.

UN Lanchon como de 15 toneladas de carga, se vende en el estado que se halla, correspondiente á los bienes de la finada Doña Ana Moreno.—La persona que se interese por él ocurr á su albacea D. Ignacio Rodriguez, calle de San Miguel numero 133: F. 25—3p

AVISO AL PUBLICO.

SE previene para los efe tos que hubiese lugar, que la estancia anunciada en venta por D. Manuel Solsona en los diarios de esta capital, está hipotecada á favor de D. Joaquin de la Iglesia, quien no permitirá se celebre, sobre ella ningun contrato mientras no le afianze á su satisfaccion el importe de la hipoteca.

F. 24—3p

SR. REDACTOR:

O s abaixo assignados negociantes da villa do Rio Grande d S. Pedro do Sul, tendo finalisado em dous de Janeiro do corrente anno de 1831 *a ociedade que os mesmos havião estabelecido em* 2 *de Janeiro d* 1829 *debaixo da firma de* Antonio José Affonso Guimarães & Ca., *continuão a girar os mesmos socios debaixo de suas proprias firmas, ficando todas as transaçoes da exti cta sociedade a cargo do socio Antonio José Affonso Guimarães; por isso rogão lhe o obsequio de dar publicidade a este anuncio para conhecimento do publico, com o que múito obrigará a os seus certos veneradores,*

Antonio José Affonso Guimarães.
F 25 3p Porfirio Ferreira Nunes.

AVISO.

UN joven de muy buenas recomendaciones desea colocarse en un establecimiento decente, ya sea en una oficina, tienda de comercio, almacen por mayor ò menor, sea de cualquier especie &c. posee buena letra, instruccion en aritmetica, y se halla exp dito para todo comercio para cuyo efecto dará garantias de su buena conducta, si por algun evento no tenga efecto lo dicho desea tambien contraerse con cualquier persona que se interese y quiera establecer negocio de ropa hecha en la ciudad ó en cualquier destino de la campaña. posee el arte de sastre corta y trabaja (toda clase de ropa hecha y de medida) á la ultima moda, y con perfeccion tiene inteligencia de bordados para levitas chaquetas &c. y hace dIferentes diseños de su propio ingenio, para cuyo fin dicho individuo pondra de su parte todo esmero con sn habilidad para acreditarse; admite el individuo propuestas aunque sea á merito por el principio, en la inteligencia que habiendo penetrado á fondo su buena comportacion será interesado: está garantido. Quien lo necesite (en cuanto lo que suscriben las lineas primeras, y se interese en las segundas, y ultimas) dirija una carta (con las iniciales—J. M. B.) ala calle de San Pedro tienda sastreria de Champagne dando noticia de su domicilio para que el interesado se remita á tratar F 25—3p.

SE VENDE.

UN terreno situado en la calle de San Joaquin, compuesto de 25 varas de frente 46 de fondo, cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal. Tiene algunos cimientos á mas de los de las paredes principales, un algive y las paredes de una bóveda; su frente es al porton Nuevo: quien se interese en comprarlo puede ocurrir á la casa núm. 177 de la misma calle, ó á esta imprenta donde darán razon de los dueños y del importe á que asciende la tasacion del terreno. Se vende por mitades y á cobre F. 7—8p

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1831.

Contiene ademas de lo de costumbre una lista de los individuos que componen el Gobierno del Estado, Asamblea General, &c.

Se vende en esta imprenta, en la plateria de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, y en la pulperia del Sr Rios, en la plaza mayor—precio un real.

PARA MARSELLA,

SALDRA sin falta á primero de Abril el muy velero bergantin frances *L' Androgine*, le falta una tercera parte de su carga: las personas que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) podrán verse con su capitan abordo ó con sus consignatarios *Ramon y Bertram.* F 22—6p

SE FLETA

PARA cualquier puerto, el bergantin brasilero DEFENSOR DE LA PATRIA, de muy buena construcion, y excelentes comodos, y pronto de todo para seguir para qualquier destino: el que lo quiera fletar ó dar parte de su carga, dirijase á su bordo fondeado de frente al muelle, atratar con su Capitan y propetario, que reside en el. f. 22 3p.

AVISO INTERESANTE.

SE vende el muy hermoso y velero bergantin ingles MEDITERRANEAN PAQUETE, de porte de 151 tonelodas: los SS que gusten comprar ocurrirán á la casa de HALL, DUTTON y Ca. calle de San Benito No. 50. F 15 1m

NOTABLE.

SE venden los campos de estancia situados entre el Rio de la Plata, S. José, Sta Lucia y arroyo de Luis Pereyra, juntos, ó separados en la forma siguiente:

El rincon del Tigre, costa de la mar hasta Mauricio, y Mangrullo chico.

El campo desde el Ojo del agua hasta el arroyo del Tigre siguiendo hasta Mauricio.

El campo desde la rinconada de Baldes hasta la estancia grande.

El rincon de Mauricio.

Rinconada de San Gregorio.

El que quiera comprar el todo ó parte de los referidos campos comprendidos bajo la denominacion bien conocida de rinconada de Alzeybar ó Solsona, acuda á hacer proposiciones á su dueño legitimo D. Manuel Solsona—Calle de S. Benito No. 99. F 21

AVISO.

UN joven recien llegado de Francia, desea encontrar colocacion en algun almacen ó despacho· Las personas que lo deseen, ocurran á esta imprenta donde darán razon.

F 19 3p

SOLICITA ACOMODO.

UN joven de muy buena conducta y con aptitudes suficientes para el exercicio de tienda y escritorio, á que por largo tiempo se ha contraido, ó para cualesquiera otro destino, que se le quiera emplear. El que guste ocuparlo puede dirigirse por escrito á esta Imprenta bajo las iniciales J. R. con esplicacion de la calle y numero de su domicilio, donde ocurrisá el interesado. f. 22 3p.

RIFA.

La rifa que se ha anunciado antes de ahora en el *Universal*, de una chacara sita en las puntas del Arroyo Seco, con una casa de azotea con sala, aposento, cocina, gallinero, un altillo, y algunos arboles frutales, se verificará con intervencion de la polica, el Martes primero de Marzo entrante, en el Hospital de la Caridad. Los Señores que quieran tomar algunas cédulas que restan, las hallarán de venta hasta aquel dia, en la oficina del *Universal*, en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150, y en la barberia de Conde, en la plaza mayor. El precio de las cédulas es á DOS REALES. F 22 3p

CIGARROS HAVANOS

DE superior calidad, se hallan de venta en el almacen naval No. 97, frente al muelle.

F 21—3p

AVISO AL PUBLICO.

D. BERNARDO CANSTATT, profesor de Medicina y cirugia, ha mudado su domicilio á la calle de S. Felipe No. 10 frente al café del muelle.

Desde l s 8 hasta las 10 de la mañana estarà en su casa para asistir á los pobres que no puedan pagar y quieran consultarlo, F 21—6p

A quien toque y pueda convenir.

DON Francisco Laviña como apoderado de D. Juan Maria Perez, avisa al publico que los campos de Don Manuel Solsona se hallan en litigio con D. Juan Maria Perez como sucesor de Doña Petrona Ribero y sus hijos en todos los derechos que le transfirió el finado D. Miguel Solsona á los dichos campos, como á todo lo habido y lucrado en la sociedad general de este con su hermano D. Manuel: por esta razon, no pudiendo vender D. Manuel Solsona sino lo suyo, cualquier enagenacion será nula, y el Señor Perez la reclamará como tal con costas, y perjuicios.

F 24 3p.

SE VENDE EN BUENOS AYRES.

UN Bergantin Goleta, construido en Norteamerica hace tres años, de los mejores materiales, está forrado y clavado en cobre, su arqueo es de ciento treinta y cuatro toneladas y muy cargado solo cala nueve pies. Los Señores que se interesen en su compra y deseasen enterarse en los demas pormenores, se veran con Francisco Moldes, en el almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle, donde (en ausencia del referido Moldes) habra con quien tratar.

Montevideo Febrero 24 de 1831. 6p.

SE VENDEN.

130 Cabezas de ganado de cria entre ellos hay 20 lecheras y como 10 novillos de á 2 años éxisten en el paso de cuello.

El que quiera comprarlos puede ocurrir á la calle de San Joaquin, carpinteria de D. Jacinto Losa, frente á la esquina de Piñeyro. F 24 3p

SE VENDE,

UNA ecgra criolla, jóven y de todo servicio en cantidad de 262½ patacones, libres que es lo que ha costado; y tiene una hija liberta de un año de edad. En los altos de Cardozo en la plaza, vive su amo. F 26—3p

SE VENDE.

UN rodeo de ganado muy manso, algunas yeguas, caballos, obejas carreta y bueyes que se hallan en Barriga Negra, Calera del finado D. Juan Francisco Martinez; quien quiera comprar todo puede verse con su dueño en la calle del Porton No. 119 tienda del Sr Malter.

F 23—8p.

SARSAPARRILLA.

LA persona que tenga este artículo en venta, se servirá ocurrir á la botica de la plaza, donde encontrará comprador. F 23—3p.

NOTICE.

MR. BERNARDO CANSTATT, member of the Roy l College of Surgeons in London, &c. announces to the public that he has removed to No. 10 calle de S. Felipe, in fro t of the Spanish Coffee-house near to the Mole.

N. B. The poor can recive advice gratis

F 23 6p

AVISO.

EN la barraca conocida por de D. Tomas Garcia, hay de venta una cadena ó amarra de fierro de patente y sin uso algunò: hay tambien una sopanda y un cupé usados, en precio muy comodo, y paja totora para acondicionar abordo la carne salada. F 22 3p

SE DESEA ACOMODAR,

COMO para cuidar á un señor ó bien como mozo, un aleman hablando el español y teniendo buena pluma; de sn conducta podrá producir las mejores recomendaciones, habiendo servido algun tiempo aquí. Las personas que lo necesiten ocurran á la Imprenta de este periodico adonde darán razon. F 22 3p

AVISO,

A LOS acrehedores á la testamentería del finado D. Juan José Freyre, quienes podrán ocurrir á su señora madre Da. Margarita Varela, para satisfacer sus pagos luego que hagan constar sus acrehencias. F 22—3p

AVISO.

EN la tienda No. 42 calle del Porton se halla de venta la CONSTITUCION DEL ESTADO publicada por la Imprenta del *Universal*. F 11 3c